

**Perú****POR FALTA DE SEGURIDAD PARALIZARON DOS  
CONSTRUCCIONES EN BALNEARIO DE ASIA**

Se comprobó que los obreros tenían que trabajar en altura sin las medidas de seguridad necesarias: **carecían de equipos de protección personal, y además faltaban andamios y una señalización adecuada**

Domingo 26 de septiembre de 2010

El [Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo](#) detuvo el viernes la construcción de un condominio y de un hotel en el exclusivo balneario de Asia, pues durante la inspección que la institución realiza en la zona se detectó que ambas obras no cumplían los parámetros de seguridad.

Según el ministerio, se comprobó que los obreros –que sumaban 1.300 entre los dos proyectos– tenían que trabajar en altura sin las medidas de seguridad necesarias: **carecían de equipos de protección personal, y además faltaban andamios y una señalización adecuada.**

En el caso del condominio, la compañía responsable es Mantto S.A.C. Sin embargo, esta ha subcontratado a varias empresas como Monte Verde Perú S.A.C., Ares Perú S.A.C., Camones S.A.C., Avero Perú S.A.C., Mapar E.I.R.L., Del Mar E.I.R.L. y Redes Peruana S.A.C.

Según una fuente del ministerio, la empresa sancionada por las obras del hotel es Revolutions Perú S.A.C. Aunque el sector no precisó la ubicación exacta de ambas construcciones, se sabe que Revolutions Perú tiene dos proyectos en el distrito. El que ya se está en ejecución es el hotel Viso Pacífico, en la playa Sarapampa.

**El Comercio** se comunicó con Héctor Ayllón Remar, gerente de Mantto SAC, quien afirmó que no estaba enterado de lo sucedido.

Por su parte, José Romero, abogado de Revolutions Perú, precisó que la empresa promovía el proyecto, pero no estaba a cargo de la construcción. Negó que haya sido sancionada y que se haya paralizado la obra.

**SE QUEDARON AFUERA**

En la misma inspección fueron multados los responsables de la construcción del condominio La Jolla, ubicado en el kilómetro 101 de la Panamericana Sur, por impedir que los representantes del ministerio ingresaran a realizar la supervisión. Los albañiles argumentaron que necesitaban la autorización de la empresa.

**EL DATO****103 paralizaciones**

El Ministerio de Trabajo ha paralizado, en todo el país, 103 obras en lo que va del año por no garantizar la seguridad de los obreros.

Fuente [www.elcomercio.pe](http://www.elcomercio.pe)